

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Pta. Cts.

AÑO II.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigen a la Administracion, calle de la Rua, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

Lunes 21 de Marzo de 1890

En Salamanca, un mes, 1,25
Fuera... 1,50
Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 134.

Director: D. JOSÉ BENITO HERNÁNDEZ

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERIA Y SASTRERIA.

PRECIO FIJO.

EDICION DE SALAMANCA

DEMOCRACIA DISIMULADA

En todo tiempo fueron los privilegios algo que llevaba la irritación a todos los espíritus y algo que arrancaba protestas más o menos sordas en todos los corazones.

Pero en los actuales momentos históricos, en tiempos como los que corren, en que el santo dogma de la igualdad ante la ley es el más venerando y preciado, la conquista más formidable que a fuerza de sufrimientos y continuo batallar ha logrado el hombre, nada más injustificable que la exención legal establecida recientemente a favor de los seminaristas españoles, que hagan sus estudios en el Seminario Conciliar de Santiago de Cuba.

Hace pocos años, gobernando el partido liberal conservador, un prelado, no recordamos cual, solicitó también dicha gracia con extensión a todos los que abrazan la carrera eclesiástica. Pero aquel gobierno, doctrinario, que no tenía patentes de tan liberal y democrata como el que actualmente rige los destinos del país, no tuvo atrevimiento para traducir en leyes la solicitud del mitrado, por entender que tal cosa entrañaba un descarado ataque al principio de generalidad que la ley debe tener.

Y por mucho que torturemos nuestro pensamiento, seguramente no podremos hallar una razón leve ni levisima para justificar lo que no puede justificarse, que es, el privilegio otorgado en pró de aquellos que tienen la misma precisa ineludible obligación de servir a la patria, en clase de soldados, que todos los demás españoles.

Todos los argumentos que invocarse puedan en favor de esos 120 seminaristas, a que se refiere la ley publicada el 15 de este mes, son por necesidad aplicables a jóvenes que se consagran a las demás carreras.

Noble, y no sólo noble, sino elevadísima y santa es la profesión eclesiástica. Pero ¿es acaso menos elevada y noble la de los que se dedican a estudiar medicina? Sacerdocio grande y respetabilísimo es el de los unos, pero no es menos respetable ni grande el de los otros.

Los que consagran sus días y actividad intelectual al estudio de la filosofía, de las ciencias, del magisterio, a las artes bellas y a la jurisprudencia ¿son por ventura de inferior condición que los seminaristas? ¿No cumplen en este mundo una misión tan grande como éstos?

Gastar la juventud en vigiliyas y en el asiduo trabajo diario por estudiar y conocer el funcionalismo orgánico de la vida, sus dolencias, sus crisis patonómicas; gastar la actividad para inquirir y despejar tantos misterios é incógnitas como la ciencia

entraña; consumir la existencia en eterna lucha contra las enfermedades y la muerte; consagrar las fatigas de la vida a la instrucción de la primera edad, para que de ella resulten en el día de mañana buenos ciudadanos y útiles miembros al conjunto social; cultivar las artes que dulcifican la condición humana y mejoran tan notablemente la manera de ser del hombre; profundizar los grandes problemas del derecho y estudiar esa gran ciencia que entraña las normas de la vida, su condicionalidad y reglas, según las cuales se cumplen los destinos humanos bajo la férula santa de la libertad; dedicar las fuerzas intelectuales a otros infinitos fines, entendemos que merecen privilegios excepcionales y prerrogativas al tenor de las últimamente concedidas a los seminaristas cubanos.

Pero semejante ley estaba reservada para un gobierno presidido por Sagasta, para un gobierno del cual formase parte Becerra, el hombre liberal que ha expuesto su vida tantas veces en las barricadas y motines por la libertad, por la igualdad y la fraternidad, para un gobierno que se intitulaba pomposamente con el apelativo de liberalísimo.

Hoy, la excepción está limitada exclusivamente a los 120 individuos peninsulares que quieren cursar los estudios en el Seminario Conciliar de Santiago de Cuba. Si el palillo no se rompe más adelante, se hará extensiva la gracia a todos los seminaristas españoles. Quedense los sufrimientos del cuartel, las fatigas de campaña, las tristezas de la vida militar para los que no pueden ó no quieren seguir la carrera de teología.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del sábado 22 del actual

A las siete menos cuarto próximamente se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Pollo y con asistencia de los Sres. López Pérez, Petit, García Poló, Sainz Pardo, Baz, Prieto, Valhondo, Turiel, López Alonso, Pierna, Charro y Núñez.

Acto seguido, por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, habiéndose pedido antes por el Sr. Charro que se hiciera constar en ella que unía su voto al de confianza que se dió al señor Pollo en la última sesión.

A continuación el mismo señor Secretario dió lectura al informe de la comisión de Obras, dando solución al conflicto llamado de las iglesias, y que literal dice así:

«La comisión de Obras, cumpliendo con el acuerdo de V. E., fecha 25 de Enero último, pasa a emitir informe con respecto a la comunicación dirigida a la Acaaldia con la misma fecha por el Excmo. señor Prelado de esta diócesis, en la forma siguiente:

1.º Que se autorice la construcción del nuevo templo de San Juan de Sahagún, en la plazuela de San Mateo, levantándose con arreglo al plano aprobado de la misma y en su eje, constituyendo una línea de oriente a poniente.

2.º Que las casas que con arreglo al mismo plano aprobado están llamadas a desparecer, se vayan expropiando según lo soliciten sus propietarios, y con objeto de dar facilidades y contribuir a la más pronta desaparición de los edificios, el Ayuntamiento se obligará a satisfacer el precio de las respectivas tasaciones en dos plazos iguales, uno en el año económico correspondiente a la fecha en que se haga la expropiación y el otro en el siguiente año económico; exceptuándose las expropiaciones que se ve-

rifiquen hasta el día 30 de Junio próximo venidero, las cuales se pagarán también por mitad, pero el primer plazo en el año económico de 1890 a 91 y el segundo en el de 1891 a 92.

3.º Que el terreno que procedente de la plazuela de San Mateo tenga que ocupar la nueva iglesia a mayores del solar de la antigua, se ceda ó permíte por el que el Excmo. Sr. Prelado ha de dejar para la vía pública en las plazuelas de San Justo y Santa Eulalia, según después se expresará.

4.º Que el edificio iglesia que haya de construirse para el nuevo templo de San Juan de Sahagún, en la plazuela de San Mateo, sea el más suntuoso de los que figuran en los planos presentados ó sea aquel cuyo plano lleva la firma del arquitecto D. Juan B. Lázaro.

5.º Que el solar que ocupan las ruinas de la que fué iglesia de San Justo quede en su totalidad para la vía pública, procediéndose inmediatamente a la completa demolición y separación de los materiales, con objeto de que, lo antes posible, quede expedita dicha vía.

6.º Que igualmente con la mayor brevedad y urgencia se proceda al derribo de la iglesia de Santa Eulalia que está considerada como ruinoso, no volviendo a reedificarse más que una pequeña capilla artística y monumental en el centro del solar de dicha iglesia como recuerdo de ella, quedando lo restante del terreno como el de la de San Justo para la vía pública y permuta relacionada en el párrafo tercero.

7.º Que, como la capilla que habrá de construirse en la plazuela de Santa Eulalia, ha de servir también de adorno a la misma y de centro a los jardines que el Ayuntamiento pueda construir en su día, el plano de dicha capilla habrá de someterse a la aprobación de V. E., y de no prestarle su conformidad, se estará a lo que informe la Real Academia de San Fernando acerca de su construcción, extensión y cualidades estéticas, teniendo en cuenta el objeto de la autorización concedida por el Ayuntamiento.

Vuecencia, no obstante, en su superior ilustración, acordará lo que crea más procedente.

Salamanca 22 de Marzo de 1890. — El Presidente, José López Alonso, Paulino López, Matías Prieto.

Leído que fué el precedente informe por el Sr. López Alonso, se hizo uso de la palabra en apoyo del dictamen, justificando la solución que se daba al asendereado asunto de las iglesias y lo conveniente que era bajo los aspectos moral, higiénico, económico y legal.

El Sr. Núñez, toma posiciones como para combatir enérgicamente el dictamen, pero... nada queda la cosa reducida a decir que «dada la importancia del asunto según el mismo Sr. López Alonso había manifestado, debía quedar el informe sobre la mesa hasta la próxima sesión para que pudiera estudiarse por todos detenidamente, sin que esto quisiera decir que los republicanos se habían de oponer a lo que se proponía, pues no tenían interés en crear obstáculos a la edificación de iglesias.»

El Regidor Sindico, Sr. López Pérez, que sin duda conoció el juego, que no era otro en nuestro sentir, que el de dar largas al asunto y esperar el refuerzo de los Sres. Veira y Cáceres para que sacaran, como suele decirse, al Sr. Núñez los pies de las alforjas, se opuso con energía al aplazamiento fundado en sólidas razones, entre otras la de que el asunto necesitaba poco estudio, pues conocidísimo era ya por todo el público.

Insistió el Sr. Núñez en que quedase sobre la mesa el dictamen, é insistió a su vez el Sr. López Pérez en que no había razón alguna para ello, y en que el Ayuntamiento debía tener interés en salir ya de este con-

flicto, pues era una vergüenza ver en esta culta población, hace más de un año, obstruidas tres plazuelas por ruinas y escombros de otras tantas iglesias.

El Sr. López Alonso, manifestó que no tenía inconveniente alguno por su parte en que se aplazase la aprobación, si así lo acordaba el Ayuntamiento.

Acto seguido se procedió a votar la proposición del Sr. Núñez, siendo desechada por nueve votos contra cuatro; que fueron los de los señores López Alonso, Núñez, Pierna y Turiel.

Visto el resultado de la votación, se levantó el Sr. Núñez y manifestó que toda vez que la mayoría procedía con intransigencia, él obraba en la misma forma y se ausentaba bajo su responsabilidad sin que se entendiera que esto era obstruccionismo.

Los Sres. Turiel y Pierna, tomaron sus sombreros y manifestando que también se ausentaban bajo su responsabilidad, abandonaron la sesión en unión del Sr. Núñez.

El Sr. Pollo les amonestó repetidas veces para que volvieran a ocupar sus puestos, y viendo que no era obedecido, les conminó con una multa de 50 pesetas, y levantó la sesión, toda vez que no quedaba número para seguir celebrándola.

Inmediatamente, según nuestras noticias, el Sr. Pollo, pasó una comunicación al Sr. Gobernador, dándole cuenta de lo ocurrido.

Por nuestra parte diremos que encontramos censurable en sumo grado la conducta de los Sres. Núñez, Pierna y Turiel, pues al Ayuntamiento se va a discutir y a oponer razones a razones, pero en modo alguno puede ser consentido el que porque contrarie a un concejal el resultado de una votación tome éste las de Villadiego, haciendo imposible la continuación de la sesión.

Y en el Sr. Núñez este mal va haciéndose crónico, pues ha repetido el hecho varias veces desde la sesión inaugural que fué la primera en que se bajó.

Concluiremos esta revista refiriendo un incidente ocurrido después de levantada la sesión y del que fuimos testigos presenciales.

El Sr. López Pérez baja la plataforma é increpa al Sr. Turiel por su conducta, diciéndole: «Vosotros en cuanto no conseguís lo que quereis, tomáis la puerta; está gracioso el procedimiento.»

A lo que el Sr. Turiel contestó: «Para eso somos federales.» Bomba final.

Cultos

SANTOS DE HOY.—Los Santos mártires Marco y Timoteo; San Agapito, Obispo, y San Teodoro, Obispo y mártir.

San Juan de Sahagún (San Boal).—Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa la misma novena.

Capilla de la Santa Vera-Cruz.—Siguen los cultos anunciados.

Adoratrices.—Continúa la novena anunciada.

Tribunales

Señalamiento.—Hoy se verá ante el tribunal del jurado la causa que se intruyó en Ledesma contra María T. Hidalgo y Toribia Rodríguez, acusadas del delito de robo.

Es ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el señor Santacruz; Abogado, el Sr. Vila, y procurador, el Sr. Medina.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Guillermo Hernández.

NOTICIAS

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad de Madrid se anuncia en el Boletín oficial de la provincia, que no habiéndose presentado el número bastante de solicitudes para cubrir las 74 plazas del asilo de inválidos del trabajo, se amplía el plazo de la convocatoria hasta el día 10 de Abril próximo.

Los aspirantes podrán enviar las instancias directamente a la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ó al Gobernador civil de la provincia respectivo, acompañadas de certificado del dueño del taller, director de obra, ó maestro a las órdenes del cual hubiese ocurrido el accidente causa de su inutilidad; y serán admitidos hasta llenar las plazas vacantes los que se hallen comprendidos en las condiciones que marcan los artículos 3.º, cuarto, 5.º, 6.º y transitorio de la ley de 27 de Julio de 1887, y el 9.º del real decreto de 11 de Enero del mismo año.

Las condiciones y requisitos que se exigen para dichas plazas, se hallan insertas en el Boletín oficial del 23 del actual.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Puebla de Azaba, dotada con 40 pesetas anuales, pagadas por trimestres, por la asistencia de ochofamilias pobres y expósitos.

Los aspirantes podrán dirigir las instancias debidamente documentadas a la Secretaría de dicho pueblo y en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial.

Para que tenga cumplimiento lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley provincial y de conformidad a lo que dispone el 62 de la misma, el Sr. Gobernador civil ha dispuesto convocar a la Excmo. Diputación a reunión ordinaria para el día 1.º de Abril próximo, a las doce de su mañana, en el salón de sesiones de expresada Corporación.

Por el Juzgado de esta capital se encarga a los Jueces municipales, Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de Escolástica Sánchez de la Iglesia, hija de Martín y Victoria, natural de Tornadizo, sin residencia fija, casada, vendedora en ambulancia, de 25 años, remitiéndole a disposición de aquel Juzgado para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa seguida contra la misma por hurto.

MANOJITOS

El redactor festivo de El Adelanto y único lenitivo de mi quebranto, una carta me ha escrito sencilla y franca contra un vate inaudito de Salamanca, que hace casos atroces en El Fomento, como puede dar coces cualquier jumento. ¿Pero no hay quien lo mate? ¡Qué criatura! ¡Lo bruto y ese vate no tienen cura! Con severa mirada, con ceño torbo nos riñe ¡y hace cada caso! ¡de morbo! Cuando pulsa la lira, se me figura que al muchacho le tira la agricultura. Vacía es su mollera, su numer cero. Va a concluir la carrera de zapatero. Siempre que las cuartillas llenas de latas le entran muchas cosquillas en dambas patas.

¿Quieres que le dejemos al pobre solo? ¿O que al bolo juguemos? ¡El es el bolo!

REGOCIJOS CAMPESTRES

Hace cuatro semanas que la familia de D. Dalmacio viene acariciando la idea de ir a desayunarse un domingo al Retiro, y hasta la fecha no ha podido lograrlo a causa del mal tiempo.

Asunción y su hermana Mariquita se han cogido de las manos y sacan el molino, mientras los chicos deliberan sobre si se debe jugar a los «colores» ó al «ratón y el gato».

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Ultramar.—Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico del Cuerpo de comunicaciones de la isla de Cuba y autorizando al ministro del ramo para ponerlo en vigor.

NOTICIAS POLITICAS

Abierta la sesión a las tres y quince, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Muñoz Chaves ruega al Gobierno remita a la Cámara el informe del Consejo de Estado, referente al proceso seguido al conde de Benomar.

El lunes regresará a Barcelona el gobernador de aquella provincia, Sr. Antúñez. También el lunes regresará a Valencia la Comisión de la Diputación provincial.

PARIS 22.—Se ha verificado una manifestación de acortadores, en número de unos 600 individuos próximamente, para protestar contra la prohibición de importar ganados vivos.

TELEGRAMAS

PARIS 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,18, 73,12, 73,25, 73,03, y 73,12.

TEATRO REAL

Anoche se verificó el beneficio del aplaudido é inteligente director de orquesta señor Mancinelli. La función era extraordinaria; pero parecía de abono del mejor turno, toda vez que la sala estaba literalmente llena, y en palcos y butacas se veían a las personas más distinguidas de nuestra elegante sociedad, y en el palco regio la Reina regente, la reina Isabel y la infanta del mismo nombre.

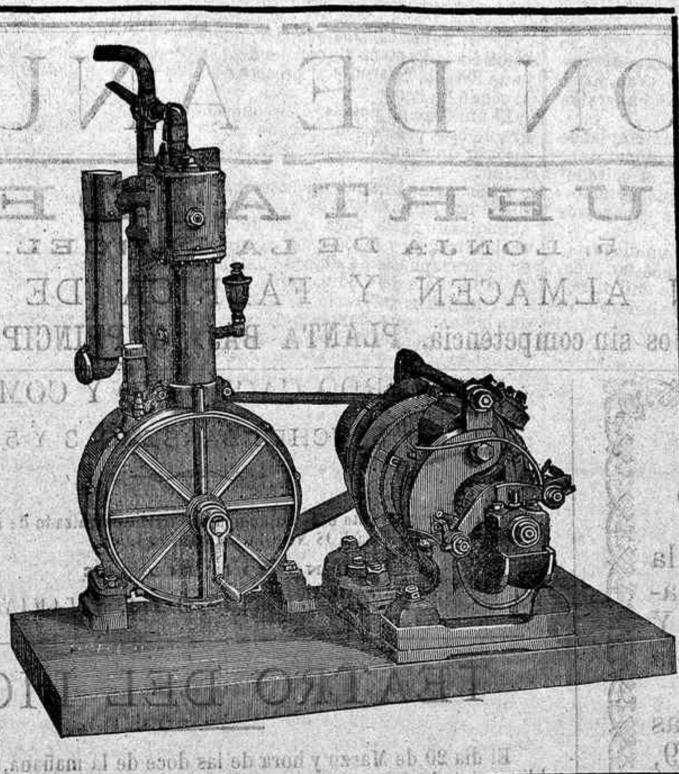
NUESTROS GRABADOS

MOTOR DAIMLER DE PETRÓLEO, PARA DINAMOS

La demanda creciente de estaciones para alumbrado eléctrico de casas particulares, donde se carece de una estación central que se encargue del abastecimiento de corriente, ha dado margen para la construcción de variedad de pequeñas máquinas, trazadas todas ellas con el principal objeto de que exijan la menor cantidad posible de cuidado. Entre las más modernas de estas máquinas, es digno de mención el motor para petróleo de Daimler, que, conectado con una dinamo, presenta el grabado que acompaña.

Esta máquina consume petróleo, que, una vez vaporizado, marcha al cilindro, donde arde.

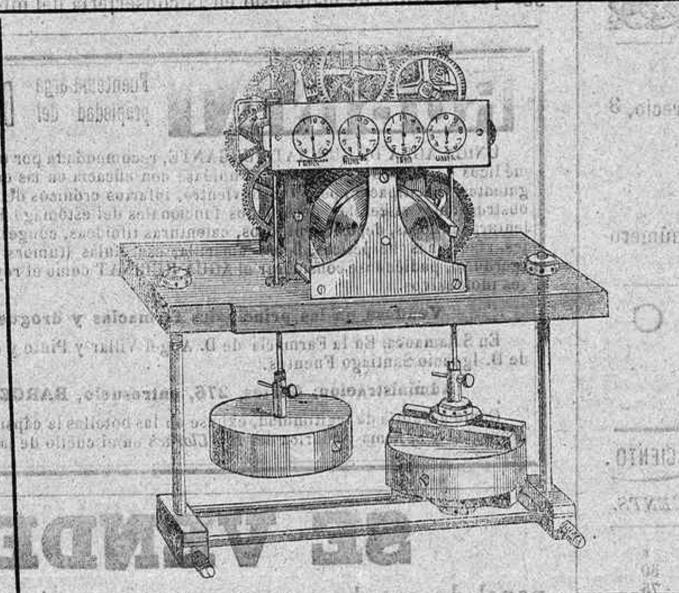
Para hacer marchar el motor, es necesario dar dos ó tres vueltas al manubrio que se ve en la figura, y en seguida el motor marcha con toda su velocidad. Debido a la altura que ésta alcanza, puede conectarse la máquina directamente a la dinamo, sin necesidad de árbol contrario. Estos motores, que construye la Compañía del motor Daimler de Steinwag, producen entre 1 á 10 caballos, fuerza. La capacidad del que representamos en el grabado es de un caballo-fuerza, y peso 240 libras completas. Su altura 39 pulgadas, ocupando un espacio de 18 x 15 pulgadas.



MOTOR DAIMLER DE PETRÓLEO, PARA DINAMOS

CONTADOR ELÉCTRICO OULTON-EDMONDSON

Este útilísimo aparato, construido por Mr. Joseph Edmondson, de Bradford, lo constituye un reloj con dos balanzas de torsión independientes, ó péndulos de torsión, montadas de manera que se mueven al mismo tiempo, cuando no haya peso alguno de corriente. Una de las balanzas lleva dos ó más imanes permanentes, colocados estáticamente; sobre estos imanes, entre ellos ó en su parte inferior, hay un conductor que invadirá la corriente que ha de medirse. Antes de empezar el reloj su marcha, y cuando los escapes se encuentran en el punto *cero*, los imanes permanecen en ángulos rectos al conductor. Cuando el reloj está en marcha y la corriente pasa por el conductor, ejerce éste influencia en sentido de adelanto ó atraso en la balanza porta-imán, según la dirección de la corriente. La diferencia entre la velocidad de la balanza porta-imán y la otra balanza, se registra en las esferas por medio de ruedas de encaje diferencial de nueva construcción y montaje especial. Las balanzas están arregladas a razón de 15 oscilaciones por minuto, y el aparato calibrado para presentar una variación de sólo una oscilación entre las dos balanzas por hora, para una ampere-hora, y las indicaciones son proporcionales a la corriente en un límite bastante amplio. Puede medir la más pequeña corriente también. El contador tiene calibración arreglada para ampere-horas, indicando cada es-



CONTADOR ELÉCTRICO OULTON-EDMONDSON

fera 10 de éstas, ó una unidad de las establecidas por el Consejo de Inglaterra para los contratos comerciales, si la fuerza electro-motriz fuese de 100 volts. Una de las ruedas del aparato-registro es «rueda de conversión.» Tiene 100 dientes (correspondiendo á una F. E. M. de 100 volts, y puede sustituirse por otra con distinto número de dientes, hasta 120, indicando entonces el registro las unidades comerciales en F. E. M., correspondientes al número de dientes de la rueda. Por esto á la rueda de conversión se la denomina también «rueda voltaica.»

El contador va colocado en una caja de madera que mide 15 pulgadas de alto y 13 de ancho, ocupando todo el aparato muy poco sitio y siendo de facilísimo transporte.

Posee varias ventajas sobre otros contadores que miden la corriente por la diferencia indicada en la marcha de dos relojes. Es mucho más reducido.

Formando las balanzas ó péndulos parte de un solo reloj, y recibiendo su impulso por los extremos opuestos de un solo y único muelle, está menos expuesto á diferencias de tiempo que si las balanzas pertenecieran á dos relojes separados, y, por tanto, impulsadas por dos distintos muelles. Solamente se necesita una cuerda, y si por falta de ésta se parase el reloj, las dos balanzas se detendrían, evitando el peligro de que una de ellas continuara marchando y registrando con perjuicio ó á favor del consumidor, como algunas veces ha sucedido en contadores de dos relojes separados.

Mediante el uso de la balanza de «torsión» el movimiento del reloj puede ser muy lento; de manera que sólo á muy largos intervalos requiere darle cuerda. Puede ésta durar desde tres meses á un año.

El método de suspensión en esta balanza hace que las vibraciones exteriores influyan muy poco en ella, y hasta podríamos decir que nada en absoluto; y prestará utilísimos servicios en posiciones que no consentirían la marcha de un péndulo.

Las variaciones de temperatura obran por igual en las dos balanzas, y por consiguiente no influyen en las indicaciones de los cuadrantes, que solamente registran la *diferencia* de movimiento en aquéllas. El empleo de imanes estáticos tiende á preservar su magnetismo de variaciones y reduce el campo de las influencias exteriores. La pérdida de fuerza electro-motriz al medir la corriente, es inapreciable, por verificar su paso por un conductor recto y corto, lo que presta gran fuerza para la mensura.

La calibración de este aparato se varía fácilmente haciendo pasar una corriente constante por las varillas de cobre y alterando la distancia de éstas respecto á los imanes. Para convertir este contador en un watt-metro, bastará reemplazar los imanes con bobinas de hilo delgado, en cuyo caso podremos utilizar el aparato lo mismo para corrientes alternadas que para las continuas.

no final, causaron gran efecto, y terminó este acto entre atronadores aplausos al maestro Mancinelli y los cantantes.

La romanza de tiple del segundo acto, la conocida y preciosa marcha con que empieza el torneo poético, agradaron mucho, y el público pidió que se repitiera, á lo que, con muy buen acierto, no accedió el Sr. Mancinelli, para no interrumpir la acción.

El concertante y el final, dieron lugar también á repetidas muestras de entusiasmo.

Al terminar este acto, desfilaron por la escena los dependientes de la Empresa, con los diversos regalos destinados á Mancinelli.

El tercer acto, que tiene escenas pesadas y de difícil comprensión, sin embargo no disgustó, y fueron escuchadas con gusto la plegaria, la romanza de Wolfram y el recitado de la peregrinación á Roma y el final, que fué muy alaudido.

En suma: la ópera gustó más que ninguna de las ya conocidas en España de Wagner, y de seguro quedará entre las del repertorio, sin duda porque, como dice hoy un conocido crítico, es la menos wagneriana de todas.

Los intérpretes.

En primer lugar merece elogios indiscutibles el Sr. Mancinelli, por el esmero con que ha ensayado esta ópera, y los esfuerzos que ha tenido que realizar para que resultara en la forma que anoche se vió, y con justicia puede vanagloriarse de ser uno de los mejores triunfos de su carrera el alcanzado anoche. No menos acreedores son al aplauso los profesores de la orquesta, por el modo cómo han secundado el trabajo de su inteligente director.

En cuanto á los cantantes, brillaron las señoras Arkel y Gabbi que en esta obra han demostrado una vez más sus excelentes dotes de artistas y cantantes, y que saben dar relieve á los papeles que representan. Merecidísimos fueron los aplausos y llamadas á escena con que las saludó la concurrencia.

El tenor Lucignani hizo verdaderos alardes de sus condiciones, y cantó bien su parte. Los Sres. Dufliche, Rossi, Wau-rell y los demás que tomaron parte en la representación, cumplieron perfectamente, así como los coros.

El Sr. Mancinelli, que fué el héroe de la noche, recibió varios regalos, y entre ellos

una corona de plata de la Compañía; dos acuarelas del Sr. Hoppe; un objeto de arte, de la señorita Mas; un estuche con cucharillas de plata, de D. Emilio Serrano; un estuche con cuchillos, de varios admiradores, y un valioso presente del empresario, conde de Michelena.

Después de la representación fué obsequiado con una serenata por la orquesta.

Hoy se volverá á cantar el *Tannhauser* y la ópera á su vez los otros turnos.

La Empresa, que siguiendo la costumbre establecida, se propone dar por terminada la actual temporada con la función que dé la víspera del viernes de Dolores, ha dispuesto que la función de mañana lunes sea á beneficio de los Asilos del Pardo.

La representación se contará en el número de las de abono, correspondiendo al turno 3.º, función 93 del de la temporada.

NOTICIAS GENERALES

A los quintos.—El día 31 terminará el plazo para la redención del servicio activo.

El ingreso de las cantidades para tal fin se verifica en las delegaciones de Hacienda en las provincias, expidiendo las cartas de pago las respectivas intervenciones, cuyos documentos se presentan á los coroneles jefes de las zonas militares.

Capilla pública.—El martes, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, habrá capilla pública en palacio.

Providencia.—Ayer se notificó á las partes la providencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo mandando pasar al magistrado ponente Sr. Castells la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

Un cura robado.—En la noche del 17 del actual fué robado el párroco de Monte-verde (Zaragoza) D. Antonio Lorente.

El criminal penetró en la casa de aquél completamente enmascarado, y después de atar al ama y criada, se dirigió á la habitación del cura, al que hizo levantar para que le entregase 1.250 pesetas que tenía de los fondos de la parroquia.

Envenenamiento.—En una casa del pueblo de Sans (Barcelona), en ocasión en que se hallaban solas tres niñas, ocurrió que se hizo unos buñuelos, y como al ir á amasar la pasta se encontrasen con que no tenían harina suficiente, diéronse á buscar en un armario, donde encontraron

un paquete cuyo contenido confundieron con la harina.

Las incautas niñas hicieron los buñuelos, los comieron, y á poco sintiéronse atacadas de un malestar que les obligó á salir á la calle en demanda de socorro.

Acudió un médico, y enterado de lo ocurrido, declaró que presentaban síntomas de envenenamiento.

No obstante los auxilios que se les prestaron, la mayor de las tres falleció, quedando las otras dos muy delicadas, pero en estado relativamente satisfactorio.

Anticiólón.—Noherlesom anuncia que entre el 25 y 28 del actual pasará por España un anticiólón.

Hospital Militar.—Por una reciente real orden se ha dispuesto que den desde luego comienzo las obras del nuevo Hospital Militar de Madrid, para 500 enfermos, en los terrenos cedidos por el pueblo de Carabanchel Bajo.

El proyecto, del que dimos extensa noticia á nuestros lectores, se llevará á cabo con un presupuesto de 6.499.940 pesetas, y no solo los soldados de la guarnición de Madrid en su día, sino los obreros sin trabajo, tendrán que agradecer al actual ministro de la Guerra el empeño que ha sostenido para que tan importante obra se lleve á cabo.

Petición.—La Sociedad «Fomento del trabajo nacional» de Barcelona, ha acordado pedir á la superioridad evite el contrabando que se hace á la sombra de los paquetes postales.

Boda.—Anoche contrajeron matrimonio el diputado á Cortes D. Trinitario Ruiz Valarino, hijo del ministro de la Gobernación, y la distinguida señorita doña María de la Esperanza Acellana y Bassols.

La ceremonia se celebró con carácter puramente familiar, y sin ninguna ostentación, en casa de la novia.

Apadrinaron á los contrayentes el padre del novio, Sr. Ruiz Capdepón, y la madre de la novia, señora viuda del general Acellana.

Los jóvenes esposos han recibido muchos y valiosos regalos de sus parientes y amigos.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Aclaración.—En varios periódicos leemos lo siguiente:

«El director de la cuarta sucursal del Monte de Piedad y un hijo suyo, que ayer dijimos habían sido detenidos á consecuencia de la sustracción de una carpeta de dicho establecimiento de 500 pesetas de

valor, han sido puestos en libertad por no resultar nada contra ellos, según nos manifestó anoche personalmente uno de los interesados que nos visitó y dió amplias explicaciones acerca del error que motivó su encarcelamiento.»

Higiene.—Han dejado sentirse sobre la salud pública, dice *El Siglo Médico*, las perturbaciones de estos días, determinando ataques de reumatismo agudo y exacerbaciones de los crónicos, si bien revisitiendo formas en general leves.

Siguen observándose manifestaciones cutáneas de la diatesis, fiebres gástricas é intermitentes y congestiones de los centros nerviosos. Disminuyen las enfermedades bronquiales y pulmonares, y se nota un ligero aumento en la angina diftérica. La mortalidad es relativamente pequeña.

De vuelta.—Ayer llegaron á Cádiz el diestro Mazzantini y su cuadrilla.

Otro invento.—El Sr. Peral ha inventado un aparato eléctrico, para el que piensa pedir privilegio de invención.

Casas de Socorro.—El día 21 se asistieron en las de esta capital 106 accidentados: 40 graves, 59 leves y 7 de pronóstico reservado.

Enterramientos.—En el día 21 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 63 cadáveres.

De difteria, 4.

ÚLTIMOS INFORMES

Ayer se ha dicho que ha sido reducido nuevamente á prisión el ex intendente de Cuba, Sr. Prado.

En el Juzgado del Centro estaban citados ayer para prestar declaración varios diputados provinciales en la querrela incoada á consecuencia de las denuncias hechas por el vicepresidente de la Diputación, Sr. Cortina, en el seno de la Comisión provincial.

En virtud de algunos antecedentes que obran en poder del Juzgado, se suspendió el acto y fué comunicada esta providencia verbalmente al Sr. Cortina al ir á prestar declaración.

Es probable que el asunto no sufra más dilaciones y pase á la Audiencia desde luego.

El Sr. Azcárate ha presentado una enmienda al proyecto de ley de presupuestos para reducir la partida de gastos secre-

tos del ministerio de la Gobernación de 500.000 pesetas á 250.000. La firman con el Sr. Azcárate los Sres. Pedregal, Labra, Portuondo, Celleruelo, Montojo y García Alix.

La Comisión del proyecto de división territorial electoral se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Moret y secretario al Sr. García Prieto.

Varios individuos de la colonia cubana filipina y portorriqueña, se proponen informar ante la Comisión que entiende en la proposición sobre división de mandos en la pequeña antilla.

Los federales pactistas de Sevilla han celebrado hoy una reunión para elegir el comité local.

A última hora de la sesión del Congreso se aprobaron ayer hasta diecisiete proyectos de ferrocarriles y carreteras, y con ellos el dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo un crédito para adquisición de la casa embajada de España en Bar in.

Los periódicos de la mañana que ayer acogieron la noticia de haberse encontrado en el Banco de España una considerable cantidad de billetes falsos, publican hoy extensas rectificaciones explicando el origen del falso rumor.

Hasta después de Semana Santa es seguro que no comenzará en el Senado la discusión del proyecto de sufragio.

Parece que las vacaciones parlamentarias de Semana Santa, comenzarán el Domingo de Ramos y concluirán el martes de Pascua.

No ha tenido importancia política una conferencia que ayer celebraron en palacio los Sres. Sagasta y Montero Ros.

El gran balneario de Nanciáres de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gé.ito-uritarias. (Ved el anuncio.)

Para combatir la tuberculosis, raquitismo é inapetencia, aconsejan gran número de celebridades médicas el uso del JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT, pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PUERTA DEL SOL

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

GRAN ALMACEN Y FÁBRICA DE CALZADO

Se confecciona calzado á la medida. Precios sin competencia. PLANTA BAJA Y PRINCIPAL.

ACONSEJAMOS

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.

Guía electoral de Ayuntamiento, 1 peseta.

Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

TEJAR MECANICO

AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

LABORES	DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIO DEL CIENTO	
	LARGO.	ANCHO	GRUESO	PESETAS	CENTS.
Baldosa...	24	24	2	7	
Ladrillo Borgoña...	23	10 1/2	5 1/2	4	50
Id. Mazorcón...	28	14	5	3	75
Id. Hueco...	24 1/2	10 1/2	5	4	
Id. Ordinario...	27	13	2 1/2	2	50
Id. Chafán...	27	13	1 1/2	2	
Id. Adoquín...	13 1/2	13 1/2	3	3	50
Teja...				4	50

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

GALLIGIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

GRAN SURTIDO EN

CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.

GRAN SURTIDO EN

ESTAMPAS

PARA RECORDATORIOS

Librería de Jacinto Hidalgo, Rúa 12.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

RUBINAT

Fuente magna propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calculos biliosos, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freás), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

SE VENDE

papel de envolver y para gergones á precios muy baratos.

En la librería de Hidalgo, Rúa 12, darán razón

DEVOCIONARIOS DE LUJO

	Pts.	Cts.
Eucologio Romano ó sea devocionario completo hispano-americano para uso del feligrés instruido en los rezos y prácticas de los oficios divinos, compuesto y arreglado conforme al Misal, Breviario y Ritual romano; sexta edición, aumentado con la Semana Santa, el voto de ánimas y otras muchas oraciones de suma utilidad para la salvación.	27	50
Nuevo Eucologio Español, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal, por D. José Sayol y Echevarría, presbítero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez, presbítero.	25	
Novísimo Eucologio Romano. Devocionario completo, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal por id. id.	18	
Nuevo Eucologio Español.	13	
Idem id.	10	
Pequeño id.	8	
Novísimo id.	14	
Nuevo Ejercicio Cotidiano para la mañana y la noche, y para la confesión y comunión, síguese un ejercicio para el Santo Sacrificio de la Misa, representado en 36 estampas.	5	50
Novísimo Devocionario y Ejercicio Cotidiano con el ordinario de la misa, oraciones para la confesión y comunión, <i>viacrucis</i> , rosario y otras muchas devociones, por D. S. de Alvarado.	40	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo nuevamente añadido, que contiene: el oficio divino, ordinario de la misa en latín y castellano, confesión y comunión, estaciones, cuarenta horas, <i>viacrucis</i> , miserere, la Semana Santa y otras oraciones de mucha utilidad para la salvación.	42	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo.	20	
Nuevas Obras Sagradas. Recreo del alma diel en la oración y en la asistencia á los divinos oficios, por el Dr. D. Pedro M. Torrecilla.	16	
Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y castellano. Nueva edición aumentada con la Semana Santa é ilustrada con láminas finas.	41	

Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior.	1'38 pesetas
Id. Bola id.	1'30 id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25 id.
Dátiles.	50 id.

Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embudidos.

LA ARGENTINA

SASTRERÍA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA CALLE DE TORO-NUMERO 1

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1. Sorias, 15, darán razón.

SINETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc.

Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.